

FLORES VERDES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América
- NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

30 de marzo del 2011

A los Accionistas de Flores Verdes S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de FLORES VERDES S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, fueron auditados por otro auditor cuyo dictamen fechado en marzo 26 del 2010, expresaba una opinión sin salvedades sobre dichos estados.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**Opinión**

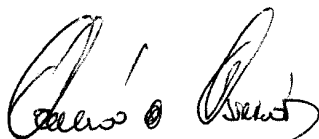
En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FLORES VERDES S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis en asunto

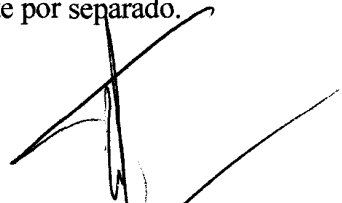
Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados y llevados de acuerdo a Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC, la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 (Véase Nota 15), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo al cronograma de aplicación, FLORES VERDES S.A. debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402



FLORES VERDES S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
<u>ACTIVOS</u>				
Activo Corriente				
Caja y bancos		25.040	31.840	*
Cuentas por cobrar:				
Clientes		543.856	534.310	
Impuestos anticipados	5	127.869	124.586	*
Empleados		1.303	272	
Anticipo a proveedores		79.118	141.873	
Otros	3	45.125	40.110	*
Cuentas por cobrar		797.271	841.151	
Inventarios	4	426.850	470.367	*
Gastos pagados por anticipado		1.984	2.315	
Total activos corrientes		1.251.145	1.345.673	
Propiedad, plantaciones y equipo, neto	6	3.259.739	3.492.843	*
Inversiones en sociedades		5.000	5.000	*
Total de activos		4.515.884	4.843.516	

* Reclasificado para efectos de comparación

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

FLORES VERDES S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)****(Continuación)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente			
Sobregiros bancarios		-	27.409
Porción corriente obligaciones bancarias a largo plazo	7	1.166.130	243.572
		-----	-----
		1.166.130	270.981
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		499.746	537.705
Impuestos	5	15.860	12.767
Gastos acumulados		34.561	80.229
		-----	-----
Total cuentas por pagar		550.167	630.701
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	8	52.079	87.836
		-----	-----
Total pasivo corriente		1.768.376	989.518
		-----	-----
Pasivos de Largo plazo			
Obligaciones bancarias a largo plazo	7	192.961	1.232.755
		-----	-----
Total pasivos		1.961.337	2.222.273
		-----	-----
Patrimonio, estado adjunto		2.554.547	2.621.243
		-----	-----
Total		4.515.884	4.843.516
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

FLORES VERDES S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Ventas netas		3.646.351	2.995.494	*
Costo de ventas		(2.942.146)	(2.605.352)	
		-----	-----	
Utilidad bruta en ventas		704.205	390.142	
Gastos de administración	9	(498.509)	(630.142)	
Gastos de ventas		(77.479)	(94.305)	
		-----	-----	
Pérdida operacional		128.217	(334.305)	
Otros ingresos (egresos):				
Arriendos		12.000	12.000	*
Intereses pagados		(124.273)	(105.972)	
Varios, netos		24.288	42.864	*
		-----	-----	
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		40.232	(385.413)	
Participación de trabajadores	12	(6.035)	-	
Impuesto a la renta	12	(40.893)	-	
		-----	-----	
Pérdida neta del ejercicio		<u>(6.696)</u>	<u>(385.413)</u>	

* Reclasificado para efectos de comparación

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

FLORES VERDES S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	1.050.000	1.507.165	26	3.440	28.649	2.589.280
Incremento de capital	1.639.330	(1.221.954)	-	-	-	417.376
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(385.413)	(385.413)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	2.689.330	285.211	26	3.440	(356.764)	2.621.243
Retiro de aportes para futura capitalización	-	(60.000)	-	-	-	(60.000)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(6.696)	(6.696)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2.689.330	225.211	26	3.440	(363.460)	2.554.547

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

FLORES VERDES S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Pérdida neta	(6.696)	(385.413)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	695.784	639.187
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar	43.880	(194.464)
Disminución (incremento) en inventarios	43.517	(163.996)
Disminución en gastos pagados por anticipado	331	1.563
Disminución de cuentas por pagar	(80.534)	(149.436)
(Disminución) incremento en prestaciones y beneficios sociales	(35.757)	23.685
	-----	-----
Total de ajustes a la pérdida neta	667.221	156.539
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	660.525	(228.874)
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

FLORES VERDES S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(462.680)	(322.403)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(462.680)	(322.403)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
(Disminución) incremento en sobregiros bancarios	(27.409)	25.025
(Disminución) incremento de obligaciones bancarias de largo plazo	(117.236)	109.589
Retiro de aportes futura capitalización	(60.000)	-
Compensación de créditos para incremento de capital	-	417.376
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento	(204.645)	551.990
	-----	-----
(Disminución) incremento neto del efectivo	(6.800)	713
Efectivo al inicio del año	31.840	31.127
	-----	-----
Efectivo al final del año	<u>25.040</u>	<u>31.840</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

FLORES VERDES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1999, se dedica a la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flor, para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 15), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones. (Véase Nota 4).

El inventario de flor, está valorado al costo de producción y procesamiento de los tallos que se encuentran en los cuartos fríos, que no excede al valor de mercado.

La producción en proceso que se contabiliza al 31 de diciembre de cada año, consiste en la activación de los costos de producción de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2010 y que luego son cargados en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011; la cual es destinada para la fiesta de San Valentín y Día de la Mujer Rusa. (Véase Nota 4).

c. Propiedades, plantaciones y equipos

Se muestran al costo de adquisición. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. Inversiones en sociedades

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional, de las compañías emisoras.

Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

f. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, que es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

g. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 12).

h. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados; en el año 2010 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (Véase Nota 12).

NOTA 3 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>
Certificados – Corpei	18.433		12.504
Anticipos construcción - Centro Médico	26.268	(1)	26.268
Otras	424		1.338
	-----		-----
	45.125		40.110
	=====		=====

NOTA 3 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

- (1) Corresponde a la inversión efectuada para la construcción de un Centro Médico con la participación de varias fincas del sector florícola, para brindar atención médica a los trabajadores de las compañías participantes; este proyecto aún no se encuentra en funcionamiento.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Insumos	21.933	16.585
Material de empaque	24.645	17.780
Producción en proceso	363.287 (1)	386.151
Inventarios terminados	16.985	-
Importaciones en tránsito	-	49.851
Total	<u>426.850</u>	<u>470.367</u>

- (1) Corresponde a la producción en proceso que se contabiliza al 31 de diciembre de cada año, consiste en la activación de los costos de producción de cultivo (materia prima, mano de obra directa y otros costos indirectos) de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2010 y que luego son cargados en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011. Este procedimiento se realiza a la estructura porcentual del grado de avance de los tallos en producción de los últimos meses del año 2010 y la producción de tallos proyectada para los primeros meses del año 2011 en función del presupuesto que se basa en la programación de producción para las fiestas de San Valentín y Día de la Mujer.

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTO ANTICIPADOS</u>		
Impuesto al valor agregado - crédito tributario	55.719 (1)	47.621
Anticipos de impuesto a la renta 2008	24.211	24.211
Anticipos de impuesto a la renta 2009	42.115	42.115
Retenciones en fuente	3.544	3.283
Retenciones de I.V.A.	2.280	2.280
Notas de crédito SRI	-	5.076
	<u>127.869</u>	<u>124.586</u>

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

	2010 US\$	2009 US\$
IMPUESTO POR PAGAR		
Retenciones de IVA	7.598	5.352
Retenciones en fuente	8.262	7.415
	<u>15.860</u>	<u>12.767</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción. Al 31 de diciembre del 2010 mantiene US\$ 43.067, sobre los cuales se presentarán las solicitudes durante el 2011.

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipo durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de enero del 2009 US\$	Adiciones US\$	Transfe- rencias US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$	Adiciones US\$	Bajas US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2010 US\$	Tasa Anual de Deprecia- ción %
Edificios	508.464	-	-	508.464	29.332	-	537.796	5%
Equipo de oficina	15.601	-	-	15.601	-	-	15.601	10%
Muebles y enseres	42.286	-	-	42.286	-	-	42.286	10%
Maquinaria y equipo	279.305	4.674	-	283.979	6.655	-	290.634	10%
Instalaciones	747.882	25.374	-	773.256	50.754	-	824.010	10%
Invernaderos	1.216.727	48.246	-	1.264.973	94.077	-	1.359.050	10%
Plantación	2.584.482	-	402.493	2.986.975	-	206.648	3.193.623	14%
Vehículos	2.800	-	-	2.800	45.254	-	48.054	20%
Sistema contable	20.400	-	-	20.400	-	-	20.400	33%
Equipo de computación	73.885	2.156	-	76.041	4.981	-	81.022	33%
	<u>5.491.832</u>	<u>80.450</u>	<u>402.493</u>	<u>5.974.775</u>	<u>231.053</u>	<u>206.648</u>	<u>6.412.476</u>	
Menos: Depreciación acumulada	(2.343.316)	(639.187)	-	(2.982.503)	(695.784)	-	(3.678.287)	
	<u>3.148.516</u>	<u>(558.737)</u>	<u>402.493</u>	<u>2.992.272</u>	<u>(464.731)</u>	<u>206.648</u>	<u>2.734.189</u>	
Terrenos	345.685	-	-	345.685	-	-	345.685	
Plantaciones en proceso	315.325	241.953	(402.493)	154.785	231.627	(206.648)	179.764	
Otros	101	-	-	101	-	-	101	
Total	<u>3.809.627</u>	<u>(316.784)</u>	<u>-</u>	<u>3.492.843</u>	<u>(233.104)</u>	<u>-</u>	<u>3.259.739</u>	

Al 31 de diciembre del 2010, existe una hipoteca abierta sobre un terreno de la compañía, para garantizar las obligaciones bancarias. (Véase Nota 7).

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 comprenden:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Porción Corriente US\$</u>	<u>Obligación a Largo plazo US\$</u>	<u>Total US\$</u>
BANCO DEL PICHINCHA C.A. (1). Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2012	11,20 %	13.155	16.008	29.163
BANCO DEL PICHINCHA C.A. (1). Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en enero del 2013	11,20%	19.551	25.742	45.293
BANCO DEL PICHINCHA C.A. (1). Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en mayo del 2015	11,20%	33.424	151.211	184.635
PRODUBANK PANAMA S.A. (2). Crédito pagadero en dividendos trimestrales con vencimiento en agosto del 2011	8,00%	1.100.000	-	1.100.000
		<u>1.166.130</u>	<u>192.961</u>	<u>1.359.091</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2011	1.166.130
2012	77.163
2013	43.724
2014	50.831
2015	21.243
	<u>1.359.091</u>

- (1) Préstamo garantizado con una hipoteca abierta sobre un terreno (Véase Nota 6).
 (2) Garantizado por los accionistas de la compañía.

NOTA 8 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	87.836	963.249	(999.006)	52.079
Provisión para cuentas dudosas	195	-	-	195

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos y aportes patronales.

NOTA 9 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y beneficios sociales	326.948	357.294
Transporte	26.314	30.397
Depreciaciones	12.588	12.588
Seguros	3.266	7.507
Arrendamientos	-	19.228
Atenciones sociales	4.667	3.968
Combustibles y lubricantes	2.053	773
Honorarios profesionales	29.623	69.736
Mantenimiento y reparaciones	11.232	10.423
Servicios públicos	17.871	18.910
Suministros y materiales	8.512	6.299
Impuestos y contribuciones	54.798	82.499
Otros	637	10.520
	-----	-----
	498.509	630.142
	=====	=====

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO

Durante el año 2009, se formalizó el incremento de capital en la suma de US\$ 1.639.330; a través de la capitalización de los aportes recibidos para futura capitalización, por un valor de US \$ 1.221.954 y US\$ 417.376 por compensación de créditos por parte de los accionistas.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010, se encuentra representado por 2.689.330 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La pérdida neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 0,002 (US\$ 0,143 durante el año 2009).

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2010:

	<u>2010</u> <u>Participación de</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	40.232	40.232
Más – Gastos no deducibles	-	36.525 (1)
Menos - Amortización de pérdidas de años Anteriores (Véase Nota 15)	-	(12.403)
Menos - Deducción por incremento personal discapacitado (Véase Nota 16)	-	(21.111)
Base para participación a trabajadores	<u>40.232</u>	
15% en participación	<u>6.035</u>	<u>(6.035)</u>
Base para impuesto a la renta		<u>37.208</u>
25% Impuesto a la renta		<u>9.302</u>
Anticipo Calculado – Pago definitivo		<u>40.893 (2)</u>

- (1) Gastos no deducibles correspondientes al año 2010 comprenden: US\$ 22.370 retenciones en fuente asumidas y otros valores no reconocidos por el SRI por US\$ 14.155.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (2) De acuerdo al Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2009 por un valor de US\$ 40.893, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 13 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas.

Durante el año 2010, la compañía compensó US\$ 12.403 de sus pérdidas tributarias acumuladas, con utilidades gravadas del año, quedando un saldo de US\$ 336.097, las cuales podrán ser compensadas con utilidades de años futuros.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones (beneficio tributario) para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. La compañía se acogió a este beneficio utilizando el valor de US\$ 21.111.

3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionadas; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 15 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2010; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 16- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

